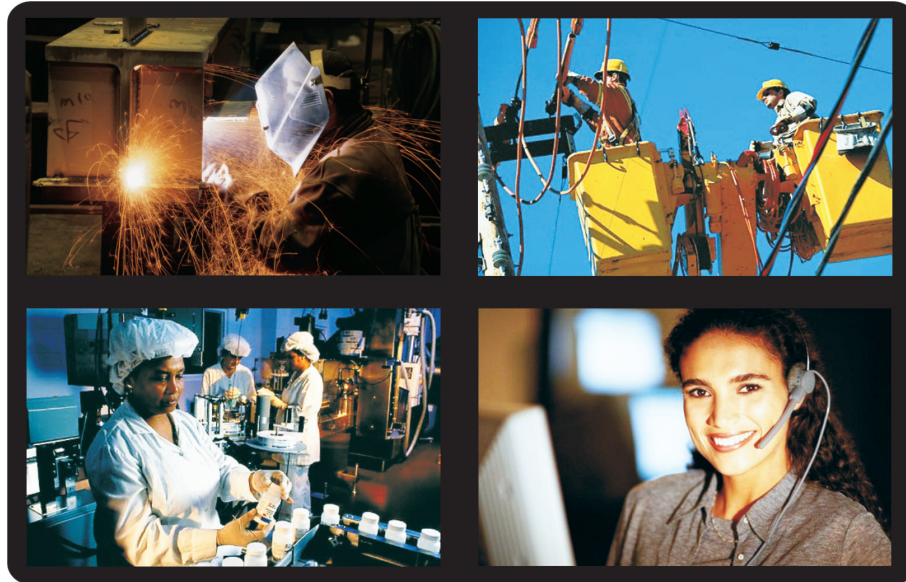


EL TALENTO HUMANO EN LA ELABORACIÓN DEL PRODUCTO



INDICADORES DE LOGRO

- Valora el trabajo del hombre para su realización personal
- Aprovecha convenientemente el talento humano que posee la empresa.
- Determina la cantidad de horas que debe trabajar una persona para cumplir las metas de producción.
- Identifica las diversas personas que se benefician o afectan de sus acciones y procesos (ORIENTACIÓN AL SERVICIO).
- Percibe algunas actitudes y necesidades de los otros.
- Respeta el punto de vista de las personas a las que presta su servicio.
- Contribuye a que los otros tomen decisiones respetando su autonomía sin forzarlos o presionarlos.
- Maneja con amabilidad y cortesía las críticas de otros.
- Proyecta a los demás sus conocimientos acerca de la empresa y los productos o servicios que ofrece.
- Demuestra la vivencia de la solidaridad como valor humano.



En el desarrollo de la presente guía se tratará el presupuesto de mano de obra directa, los costos que asumirá la empresa para cumplir con el plan de producción previamente seleccionado.

En el tema de la **Orientación al Servicio** como competencia laboral general, se mostrará la importancia que tiene la satisfacción de las necesidades de los clientes o usuarios tanto internos como externos a la empresa, que garanticen unos buenos resultados para la misma.



EL HOMBRE - MANO DE OBRA DIRECTA EN LA EMPRESA

Observo detenidamente las imágenes de la página anterior y realizo una pequeña discusión con mis compañeros de subgrupo, escribimos en el cuaderno las conclusiones que podamos sacar de las imágenes. Después elaboramos una historia empresarial en la cual expresemos nuestras ideas acerca del tema, teniendo en cuenta además, lo que pensamos acerca de la orientación al servicio y al finalizar la compartimos con el profesor.





IDENTIFIQUEMOS EL TRABAJO COMO NECESIDAD HUMANA Y ESTUDIEMOS LO FUNDAMENTAL SOBRE EL PRESUPUESTO DE MANO DE OBRA DIRECTA

El trabajo y el hombre

Con mis compañeros de subgrupo leemos algunos apartes del texto de la carta encíclica sobre el trabajo humano “LABOREM EXERCENS” del SUMO PONTÍFICE JUAN PABLO II del 14 de Septiembre de 1981:

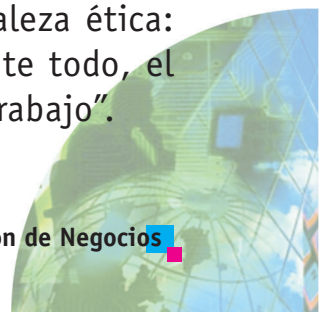
“TRABAJO significa todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias.

El trabajo es una de las características que distinguen al hombre del resto de las criaturas, cuya actividad, relacionada con el mantenimiento de la vida, no puede llamarse trabajo, solamente el hombre es capaz de trabajar, solamente él puede llevarlo a cabo, llenando a la vez con el trabajo su existencia sobre la tierra.

CON SU TRABAJO el hombre ha de procurarse el pan cotidiano, contribuir al continuo progreso de las ciencias y la técnica, y sobre todo a la incesante elevación cultural y moral de la sociedad en la que vive en comunidad con sus hermanos.

Aunque pueda parecer que en el proceso industrial “trabaja” la máquina mientras el hombre solamente la vigila, haciendo posible y guiando de diversas maneras su funcionamiento, es verdad también que precisamente por ello el desarrollo industrial pone la base para plantear de manera nueva el problema del trabajo humano. Tanto la primera industrialización, que creó la llamada cuestión obrera, como los sucesivos cambios industriales y postindustriales, demuestran de manera elocuente que también en la época del “trabajo” cada vez más mecanizado, el sujeto propio del trabajo sigue siendo el hombre.

El primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto. A esto va unida inmediatamente una consecuencia muy importante de naturaleza ética: es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo, pero, ante todo, el trabajo está “en función del hombre” y no el hombre “en función del trabajo”.





Una vez delineado el importante cometido que tiene el compromiso de dar un empleo a todos los trabajadores, con vistas a garantizar el respeto de los derechos inalienables del hombre en relación con su trabajo, conviene referirnos más concretamente a estos derechos, los cuales en definitiva, surgen de la relación entre el trabajador y el empresario directo.

Además del salario, aquí entran en juego algunas otras prestaciones sociales que tienen por finalidad la de asegurar la vida y la salud de los trabajadores y de su familia.

En el ámbito de estos derechos principales, se desarrolla todo un sistema de derechos particulares que, junto con la remuneración por el trabajo, deciden el correcto planteamiento de las relaciones entre el trabajador y el empresario. Entre estos derechos hay que tener siempre presente el derecho a ambientes de trabajo y a procesos productivos que no comporten perjuicio a la salud física de los trabajadores y no dañen su integridad moral.

A nivel empresarial, se considera TALENTO HUMANO, el grupo de personas que laboran en la empresa y aportan sus conocimientos, habilidades y destrezas en el oficio que desempeñan, es el capital más importante de la empresa , ya que sin las personas no sería posible adelantar procesos de producción a cualquier escala”.

Y ahora...Leo y escribo en mi cuaderno las ideas principales de la siguiente lectura:

Se considera mano de obra directa aquellas personas que intervienen físicamente en la elaboración del producto. En lenguaje coloquial, se diría que el operario de planta que toca el producto es considerado en esta categoría.

Es importante recordar que la mano de obra se clasifica en: patronos, empleados, trabajadores por cuenta propia o por contrato.

En este presupuesto se determina la cantidad de horas hombre necesarias para llevar a cabo toda la producción planeada. Se cuenta con los siguientes datos:

- Unidades a producir.
- Tiempo mano de obra requerida. Viene de los requerimientos de información.





- Costo hora hombre. Viene de los requerimientos de información. En este costo debe estar lo correspondiente por salario + prestaciones sociales⁷.
- Costo total horas hombre: Es el producto del tiempo requerido de mano de obra por el costo hora hombre. Significa el costo imputable⁸ a la mano de obra directa.

El **Talento Humano** de la empresa, **Orientado al Servicio** tiene las siguientes responsabilidades:

1. Identificar las necesidades de los clientes para satisfacerlas.
2. Brindar respuesta a las inquietudes y reclamos del cliente
3. Proyectar la imagen positiva de la empresa a todo el que la visita

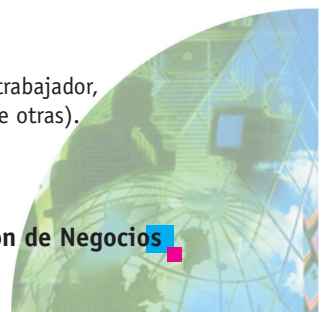


COMPROBEMOS Y APLIQUEMOS LO APRENDIDO

1. Individualmente, elaboro en mi cuaderno un ensayo acerca del tema, es de suma importancia que en el contenido incluya la definición de acciones que coadyuven a la solución de los problemas del talento humano de la empresa y mi entorno, además debo tener en cuenta las siguientes recomendaciones:
 - a. Debe ajustarse a las características de este tipo de género literario y que ya conoces en el área de español.
 - b. Que sea claro, sencillo y que aplique la competencia de orientación al servicio.

7. **Prestaciones sociales:** son beneficios legales estipulados por la legislación Nacional a que tiene derecho todo trabajador, otorgados a través del congreso o por medio de decretos emanados por el poder ejecutivo. (cesantías, primas, entre otras).

8. **Imputable:** que se le puede atribuir una culpa o acción.





2. Una vez terminado, lo socializo con los compañeros de subgrupo y el profesor.

En el **presupuesto de mano de obra directa** existe la influencia de variables controlables como: Conocimiento de las cargas de trabajo, reconocimiento de horas extras, estabilidad del personal, criterios de administración, nivel de capacitación entre otras. En lo referente a la **orientación del servicio** como competencia laboral general es del caso analizar el protagonismo de los clientes en el desarrollo y progreso de la empresa pues sin ellos no es posible una acción empresarial en el entorno.



Como estoy avanzando en la formulación de mi proyecto de empresa, realizo un presupuesto de mano de obra directa semanal, en el cual aparezcan el total de horas que se requieren de trabajo, además si tengo entendido lo que es orientación al servicio, determino las actividades, roles o funciones para satisfacer las necesidades de los clientes.





ESTUDIO Y ADAPTACIÓN DE LA GUÍA



